



AYUNTAMIENTO

DE

SANTA MARTA DE TORMES

ACTA DE LA SESION DEL CONSEJO DE CIUDAD DE SANTA MARTA DE TORMES CELEBRADO EL DIA 29 DE ENERO DE 2010.

ASISTENTES:

PRESIDENTE

D. Javier Cascante Roy

VOCALES

D. David Mingo Pérez
D. Justino Corchero Cueco
D. David Gómez Maldonado
D. Antonio Muñoz Sánchez
D. Cesar Conde Sánchez
D. Raúl Sánchez Borrego
D. Juan Emilio Arranz Camarero
D. Jesús Sánchez Sánchez
D. Juan Agustín Acevedo Moreno
D. Francisco Carmelo Martín Rodríguez
D. Javier Rodríguez Collado
D. Adolfo Martín Carretero
D. Francisco Miguel García Rodríguez
D. Benito de Dios Martín
D. Manuel Verdejo Polo
D. Julio de la Torre Hernández

JUSTIFICACIONES

Excusan su asistencia:

D. Emeterio Álvarez Carretero
D. José A. Torijano Pérez

SECRETARIA

Dña. M^a Cruz Gacho Conde

En Santa Marta de Tormes, siendo las 17:00 horas del día 29 de enero de 2010, se reunieron en el salón de Plenos del Ayuntamiento las personas que anteriormente se indican, presididas por el Sr. Alcalde/Presidente, y asistidos por la Secretaria que suscribe, al objeto de celebrar la correspondiente reunión de los futuros miembros del Consejo de Ciudad de conformidad con la convocatoria tramitada al efecto, con en el siguiente ORDEN DEL DÍA.

Antes de comenzar con los puntos del día el Sr. Presidente, excusa a D. Emeterio Álvarez Carretero que por motivos personales no ha podido asistir, manifestando su aceptación del cargo y prestando su conformidad al borrador del Reglamento del Consejo de Ciudad que se debatirá.



AYUNTAMIENTO
DE
SANTA MARTA DE TORMES

Igualmente excusa a D. José A. Torijano quien acepta en las mismas condiciones su cargo y presta conformidad al borrador del Reglamento del Consejo de Ciudad.

PUNTO PRIMERO.

PRESENTACION DE LOS MIEMBROS ASISTENTES

Los miembros asistentes son presentados por el Sr. Presidente siguiendo el guión de la composición del Consejo de Ciudad según el Reglamento de Participación Ciudadana, Capítulo III, artículo 23.

PUNTO SEGUNDO.

INFORMACION SOBRE EL CONSEJO DE CIUDAD, COMPOSICION, FUNCIONAMIENTO Y CONSTITUCION DEL CONSEJO DE CIUDAD

El Presidente informa sobre el Consejo de Ciudad, puntualiza el modo de nombramiento o propuesta de los miembros del Consejo y detalla las funciones del mismo, según los artículos 22, 23 y 24 del Reglamento de Participación Ciudadana.

Aceptan el nombramiento todos los presentes, así como los ausentes que justificaron su falta de asistencia, quedando por lo tanto constituido el Consejo de Ciudad de Santa Marta de Tormes.

Así mismo el constituido Consejo de Ciudad acepta la propuesta del Sr. Alcalde/Presidente en el grupo de personas de especial relevancia que recae en los asistentes:

- D. Francisco Carmelo Martín Rodríguez
- D. Javier Rodríguez Collado

PUNTO TERCERO.

APROBACION DEL REGLAMENTO DEL CONSEJO DE CIUDAD

Examinado y debatido el borrador del Reglamento del Consejo de Ciudad, se acuerda hacer las modificaciones siguientes: artículo 10 quedando de la siguiente manera **“La vicepresidencia será elegida conforme al artículo 23 del Reglamento de Participación Ciudadana.”**

El Reglamento del Consejo de Ciudad queda aprobado por unanimidad con la modificación mencionada.

PUNTO CUARTO.

RUEGOS Y PREGUNTAS

En este punto el Sr. Presidente pide, que en esta sesión, las preguntas se circunscriban o se ajusten a los puntos de la convocatoria o bien giren alrededor del Consejo de Ciudad y que en las próximas reuniones plenarias, este punto sea el de la información que no se remita en las convocatorias, pidiendo que cualquier pregunta o aclaración que necesite cualquiera de los miembros del Consejo no se espere a la siguiente reunión plenaria, puesto que hay otros cauces para la información municipal.



AYUNTAMIENTO
DE
SANTA MARTA DE TORMES

También se hace notar la ausencia de información en este momento y que se necesita para ejercer las funciones que le asigna el Reglamento de Participación Ciudadana al Consejo de Ciudad, información que se enviará a la vez que el acta presente, y de forma telemática, conforme a la petición que hace D. Antonio Muñoz y que es secundada por la mayoría de los miembros.

No habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión a las 18:38 horas.